

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
JASDEM CONSULTING CIA. LTDA.**

En la ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua, a los diecisiete días del mes de abril del año dos mil diecinueve, a las 16h00, en la sede social de la compañía, ubicada en la calle Murcia 208 y Av. Quiz Quiz, se encuentran reunidos los siguiente socios: señor Jaime Rodrigo Alvarado Lascano, propietario de dos mil ochocientas participaciones; señorita Denise Michelle Alvarado Suasnavas, propietaria de seiscientas participaciones, y; señor Jaime Sebastián Alvarado Suasnavas, propietario de seiscientas participaciones. Las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Por consiguiente, al encontrarse presente el cien por ciento del capital social, el señor Jaime Rodrigo Alvarado Lascano, amparado por lo que disponen los Arts. 119 y 238 de la Ley de Compañías, mociona que se constituyan en Junta General Universal de Socios, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos:

- 1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2018.
- 2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE LOS BALANCES, ESTADOS FINANCIEROS Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018.
- 3.- RESOLUCION Y APROBACION SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018
- 4.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA

La moción de instalarse en Junta General Universal de Socios y el orden del día propuestos son aceptados por unanimidad. Dirige la Junta el Presidente, señor Jaime Rodrigo Alvarado, y actúa como secretario el Gerente General, señorita Denise Alvarado Suasnavas.

El señor Presidente dispone que se trate el primer punto:

- 1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DE LA GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018**

La señorita Gerente General procede a dar lectura a su informe correspondiente al año 2018. Concluida la lectura, se pone a consideración de los señores socios y el señor Jaime Sebastian Alvarado mociona que se lo apruebe. La moción es apoyada por todos los socios. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios de la compañía JASDEM CONSULTING CIA. LTDA., resuelve, por unanimidad, aprobar el informe presentado por la señorita Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2018, disponiéndose que se lo archive en el expediente de la Junta y una copia certificada se la remita a la Superintendencia de Compañías. Se deja constancia que no vota el Gerente General, por expresa prohibición de la Ley.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE LOS BALANCES, ESTADOS FINANCIEROS Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018.

La señorita Gerente General procede a explicar los datos de los balances, estados financieros y estado de pérdidas y ganancias, correspondientes al año 2018. La Gerente General complementa la explicación. El señor Presidente solicita a los señores socios su pronunciamiento. El señor Sebastián Alvarado manifiesta que los documentos han sido analizados por los socios y, además, con las explicaciones dadas por la señorita Gerente General y por la señora Contadora, ha quedado totalmente claro la forma en que se ha administrado la compañía, por lo que mociona que se aprueben los balances, estados financieros y estado de pérdidas y ganancias presentados, y que se entregue la información al Servicio de Rentas Internas y a la Superintendencia de Compañías, como manda la Ley. La moción es apoyada por todos los socios, el señor Presidente la somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios de la compañía **JASDEM CONSULTING CIA. LTDA.**, resuelve, por unanimidad, aprobar los balances, estados financieros y estado de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2018, disponiéndose que se presente la documentación a la Superintendencia de Compañías y al Servicio de Rentas Internas. Se deja constancia que no votan los administradores, por expresa prohibición de la Ley.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

3.- RESOLUCION SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018.

Interviene el señor Gerente General, quien indica que, de acuerdo a los balances existe una utilidad de USD 18.468.51 y se propone dejar el resultado del año 2018 en la cuenta de Utilidades no Distribuidas. El señor Jaime Alvarado considera que se debería acoger la propuesta de Gerencia, por lo que eleva a moción esa propuesta y solicita el pronunciamiento de los socios. El señor Presidente la somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios de la compañía **JASDEM CONSULTING CIA. LTDA.**, resuelve, por unanimidad, dejar el valor de USD 18.468.51 en la cuenta de Utilidades no Distribuidas, siguiendo el procedimiento establecido para el efecto en la Ley.

El señor Presidente dispone un receso para elaborar el acta. Concluido el receso, se reinstala la Junta con los mismos asistentes y se dispone que se trate el siguiente punto:

4.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA

Por Secretaría se lee el acta. Concluida la lectura el señor Sebastián Alvarado mociona que se la apruebe, moción que es apoyada por todos los socios. La Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios de la compañía **JASDEM CONSULTING CIA. LTDA.**, resuelve, por unanimidad, aprobar el acta sin modificaciones.

El señor Presidente agradece a los socios por su asistencia, y declara concluida la Junta a las diecisiete horas con treinta minutos, firmado para constancia todos los socios.

Sr. Jaime Rodrigo Alvarado L.
PRESIDENTE
SOCIO

Ing. Denise Alvarado S.
SECRETARIA – GERENTE GENERAL
SOCIA

Sr. Jaime Sebastián Alvarado S.
SOCIO